



6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS

630. Procurador del Común

Elección de Procurador del Común de Castilla y León por el Pleno de las Cortes de Castilla y León.

PRESIDENCIA

Las Cortes de Castilla y León, en Sesión Plenaria celebrada el día 27 de marzo de 2012, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 6.1 de la Ley 2/1994, de 9 de marzo, eligió para el cargo de Procurador del Común de Castilla y León a:

D. JAVIER AMOEDO CONDE.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León acreditará con su firma el nombramiento, que se publicará en el “Boletín Oficial de Castilla y León” y en el “Boletín Oficial del Estado”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac